



Municipio Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 28 AGO 2023

DECRETO ALC. N° 2781 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase el Permiso Con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, Cedula de Identidad N° - Director de Desarrollo Comunitario, por la jornada de la tarde del día **24 de Agosto de 2023**.

2.- Nombrase como Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante a doña **CAROLINA REYES GARIN**, Asistente Social – Profesional, por la jornada de la tarde del día **24 de Agosto de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/aps

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

12.452.660-4 FERNANDEZ FIGUEROA JONATHAN PATRICIO

RUT APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

DIRECTIVO GRADO 5º DIRECTOR DE DIDECO ALCALDÍA

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día

XXXXXXXXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **24** De **Agosto** Del 2023
Hasta el **24** De **Agosto** Del 2023 Inclusive ****

Observaciones: Subroga; Carolina Reyes Garín, Profesional. *Carolina Reyes Garín*

BUIN **24** de **Agosto**

Vº Bº Jefe inmediato

del 2023.

Firma del solicitante

Vº Bº Jefe de Personal

Vº Bº Señor Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"